

El empresario mexicano, consejero de Critería desde hace un año y socio de La Caixa (la entidad tiene un 20% en la sociedad mexicana Inbursa), ha adquirido 900.000 títulos del holding. "Ha sido un golpe de efecto, un apoyo a CaixaBank", aseguran fuentes de mercado, que añaden que la intención de Slim es alcanzar un 1%, lo que le convertiría en el segundo accionista de CaixaBank, por detrás de La Caixa.

Una vez culminada la emisión de 1.500 millones de euros en bonos convertibles en acciones, prevista para finales de este mes de mayo y que dilui-

3,95%

es la tasa de morosidad de CaixaBank. El porcentaje de impagados en créditos inmobiliarios se sitúa en el 17,89%.

de suelo (218 millones) junto a los créditos vinculados al suelo se quedarán en la matriz, Banco Financiero de Ahorros (BFA), de la que colgará la cotizada Bankia, más ligera de activos tóxicos.

En morosidad también hay distancias entre ambas. CaixaBank tendrá un por-

centaje de impagados del 3,95%. En el caso de Bankia esta ratio aún se desconoce: la mora de BFA se sitúa en el 6,68%, si bien incluye el suelo y los morosos en este segmento. "La morosidad inmobiliaria total de BFA es del 19%, no está muy alejada de los que serán sus comparables en Bolsa, es decir, la banca mediana", señala Nuria Álvarez, de Renta 4. En CaixaBank es del 17,89%.

centaje de impagados del 3,95%. En el caso de Bankia esta ratio aún se desconoce: la mora de BFA se sitúa en el 6,68%, si bien incluye el suelo y los morosos en este segmento. "La morosidad inmobiliaria total de BFA es del 19%, no está muy alejada de los que serán sus comparables en Bolsa, es decir, la banca mediana", señala Nuria Álvarez, de Renta 4. En CaixaBank es del 17,89%.

El perfil del negocio de La Caixa es más internacional, uno de los puntos que los analistas valoran para discriminar dentro del sector financiero. Según la enti-

dad, un 42% de sus ingresos proceden ya de los mercados emergentes. En este porcentaje se incluye sus participaciones en banca extranjera (Inbursa, Erste Bank, BEA, BPI y Boursorama) y la parte de los ingresos que le reportan sus participadas, con una fuerte presencia internacional. Bankia, por su parte, cuenta con menos peso en el exterior. Tiene un 40% de la hipotecaria mexicana Mi Casita, que atraviesa dificultades en estos momentos, y un banco en Florida. Salvo NH Hoteles, donde controla más del 15%, su cartera industrial tiene un carácter más local.

La Caixa (1)

Bankia (2)

Mora (%)

Tasa cobertura (%)

Provisiones (mill. €)

(1) Aunque La Caixa tras pasará su negocio financiero a CaixaBank, los activos inmobiliarios estarán fuera de su banco cotizado.

(2) Los activos de suelo y morosos relacionados con el suelo se incluirán en BFA y no en Bankia. El % de morosidad incluye este tipo de activos.

Fuente: las entidades

Cinco Días

## Tras el cambio de Critería en CaixaBank, la caja emitirá 1.500 millones en convertibles

El perfil del negocio de La Caixa es más internacional, uno de los puntos que los analistas valoran para discriminar dentro del sector financiero. Según la enti-

dad, un 42% de sus ingresos proceden ya de los mercados emergentes. En este porcentaje se incluye sus participaciones en banca extranjera (Inbursa, Erste Bank, BEA, BPI y Boursorama) y la parte de los ingresos que le reportan sus participadas, con una fuerte presencia internacional. Bankia, por su parte, cuenta con menos peso en el exterior. Tiene un 40% de la hipotecaria mexicana Mi Casita, que atraviesa dificultades en estos momentos, y un banco en Florida. Salvo NH Hoteles, donde controla más del 15%, su cartera industrial tiene un carácter más local.

### BANCO GALLEGO, S.A. Pago Dividendo

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 29 de abril de 2011, ha aprobado el pago de un dividendo al que tendrán derecho todas las acciones en circulación y se percibirá de conformidad con el siguiente detalle:

Dividendo Bruto por acción: 0,200 euros  
Retención (19%): 0,038 euros  
Dividendo Neto por acción: 0,162 euros

El pago de dichas cantidades se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de Banco Gallego, previa la oportuna justificación de derechos, a partir del día 16 de mayo de 2011.

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 2011.  
El secretario del Consejo de Administración, Angel Varela Varas.

### SERVICIO MECÁNICO COMERCIAL, S.A. (SERMECO)

Por Acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Mejorada del Campo (28840), Calle Portugal 3 Nave 24 a las trece horas del día 29 de Junio de 2011, en primera convocatoria y, para el caso de que no se celebrará para el día 30 de Junio 2011 a la misma hora indicada en segunda convocatoria, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

**Primero.**—Examen y aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2010, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

**Segundo.**—Resolver sobre la aplicación del resultado.

**Tercero.**—Ruegos y preguntas

**Cuarto.**—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se ha de constatar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

En Madrid, a 18 de abril de 2011  
El Administrador

### INDUSTRIA AVICOLA SUREÑA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) HERMANOS ALAMEDA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de carácter universal de las sociedades Industria Avícola Sureña, S.L. y Hermanos Alameda, S.L., en sus respectivas sesiones, celebradas el 2 de mayo de 2011, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Asimismo se aprobó en el curso de dichas juntas los respectivos balances de fusión cedidos a 31 de diciembre de 2010.

En cumplimiento del artículo 43 de la ley sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 44 de la referida Ley de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos aprobados.

En Madrid, 3 de mayo de 2011  
El administrador de ambas sociedades,  
Manuel Alameda Medina

### HISPAPPEL, S.A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Hispapel, S.A., acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de junio a las 9:30 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente orden del día:

**PRIMERO.**— Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del Resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2010.

**SEGUNDO.**— Reestructuración, en su caso, del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

**TERCERO.**— Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

**CUARTO.**— Ruegos y preguntas.

**QUINTO.**— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a las 10:30 del día 16 de junio de 2011.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El derecho de asistencia se registrará por los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de mayo de 2011  
El Secretario del Consejo de Administración  
Juan Antonio Lázaro Lázaro.

### UNIÓN DE GESTIÓN HIPOTECARIA, S.L.

El Consejo de Administración de la sociedad UNIÓN DE GESTIÓN HIPOTECARIA, S.L. ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General Ordinaria de dicha sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 41, planta 3ª el día 3 de junio de 2011 a las 10.00 horas, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.**—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

**Segundo.**—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

**Tercero.**—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

**Cuarto.**—Nombramiento Auditores para el ejercicio 2011.

**Quinto.**—Aceptación de la dimisión de D. Antonio Bengoa Alonso de su cargo de Consejero.

**Sexto.**—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

**Séptimo.**—Ratificación de las transmisiones de participaciones en autocartera realizadas en los ejercicios 2010 y 2011.

**Octavo.**—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales relativo a los requisitos de convocatoria de la Junta General de Socios.

**Noveno.**—Aprobación y autorización a D. Josep Maria Sellarés Esmarats para el ejercicio en el cargo de consejero de PLATAFORMA AEPROSER, S.A. con carácter simultáneo al cargo como consejero delegado y Presidente de UGH.

**Décimo.**—Aprobación y autorización a los miembros del consejo de administración, que son igualmente consejeros de las sociedades que prestan el servicio de Centro Gestor, al ejercicio simultáneo de ambos cargos.

**Décimo Primero.**—Aprobación de las dietas para los consejeros para el ejercicio 2011, de conformidad con el artículo 15º de los estatutos sociales.

**Décimo Segundo.**—Ruegos y preguntas.

**Décimo Tercero.**—En su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier socio de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Ordinaria, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales y el artículo 183 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los socios que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de cualquier apoderado, general o especial, si bien, el poder deberá ser especial para esta Junta si no constare en documento público.

En Madrid, a 10 de mayo de 2011  
La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Alicia Salvador Granados

**NORTE-SUR:  
UN FUTURO COMÚN**

**Manos Unidas**  
Tel.: 902 40 07 07. [www.manosunidas.org](http://www.manosunidas.org)

**HAZTE SOCIO**

Madrid, 9 de mayo de 2011  
El Secretario del Consejo de Administración  
Juan Antonio Lázaro Lázaro.